

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 575-2019-MDB/AL

Bellavista, 18 de setiembre del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

VISTO:

El Informe Legal N° 002-2019-MDB/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica, de fecha 10 de setiembre de 2019 y el Informe N° 1011-2019-MDB/GAF-SGP de la Sub Gerencia de Personal, de fecha 10 de setiembre de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de **ASESOR DE ALCALDIA** de la Municipalidad Distrital de Bellavista;

Que, siendo esto así y con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de la Administración Municipal resulta necesario proceder a designar a la persona que ejercerá el cargo de Asesor de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Bellavista;

Que, es atribución del Alcalde: Designar, encargar, remover o ratificar al personal que ejerce cargos de confianza;

Estando a lo expuesto y en ejercicio de la facultad contenida en el numeral 17° del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, con eficacia anticipada al 01 de setiembre de 2019, a la señorita **IORELLA KIMBERLY SUSANIBAR LA TORRE**, como **Asesor II de Alcaldía**, bajo la modalidad de Servidor de Confianza.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y a la Sub Gerencia de Personal el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ABOG. WILFREDO DÍAZ FRANCO
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO
ALCALDE



[Signature] Fiorella Susanibar La Torre

